

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2022-0010

Contratación de servicio de fumigación de la oficina principal y oficinas regionales destinadas empresas MIPYMES.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Compra de licencias para uso de la institución.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el **lunes 25 de abril del 2022 hasta las 10:00 a.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera





19 de abril de 2022

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2022-0010 del portal transaccional**), a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación de servicio de fumigación de la oficina principal y oficinas regionales destinadas empresas MIPYMES**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **Lunes 25 de abril del 2022** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****“SOBRE CERRADO”****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones**).

EI SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Erminia Ruiz)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 304)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Finanzas





Sistema Único de Beneficiarios

SIUBEN-DAF-CM-2022-0010

Contratación de servicio de fumigación de la oficina principal y oficinas regionales destinadas empresas MIPYMES.

- **Contratación con periodo de un año**

REGIONAL	DIMENCIONES	PROVINCIA	DIRECCION
Sede Central	2100M ²	Distrito Nacional	Av. John F. Kennedy, No. 38, esq. Horacio Blanco, Ensancha La Fe, D.N
Almacén SIUBEN	124.93 M ²		
Santo Domingo	114M ²	Santo Domingo	Av. San Vicente de Paul, Esq. Juan Pablo Duarte, Plaza ASOPECO, 2do Nivel, Los Minas, Santo Domingo Este.
Valdesia	313.59 M ²	San Cristóbal	Tercer nivel Edif. Gubernamental, calle Santomé, esq. Manuel María Ceja, Frente al Hospital Juna Pablo Pina
Norcentral	500 M ²	Santiago de Los Caballeros	Calle Franco Bidó, No. 125, casi Esq. Francia, Sector Nivaje, Santiago
Nordeste	139.29 M ²	Duarte	Calle Bonó No.36, casi esq. Ingeniero Guzmán Abreu, San Francisco
Enriquillo	1,067.68 M ²	Barahona	Av. Enriquillo, No.16-A, Barahona
Este	94.74 M ²	San Pedro de Macorís	Calle La Altagracia, No.43, esq. General Duverge 2do nivel, barrio Villa Velázquez
El Valle	56.7 M ²	San Juan	Calle Trinitaria No.25, San Juan de la Maguana
Noroeste	102.22 M ²	Valverde	Comedor Económico del Estado, Calle Benito Moción, Santa Cruz de Mao
Central	543 M ²	La Vega	Calle Chefito Batista No.37, casi esq. Garcia Godoy, La Vega

Requerimientos:

- El servicio comprende el exterminio de plagas, mediante agentes químicos.
- Los trabajos de fumigación serán realizados en horario no laborable.
- El proveedor del servicio debe contar con el personal calificado para realizar dicha labor.
- Es responsabilidad de proveedor el traslado de su personal a las distintas dependencias del SIUBEN.
- Las visitas de servicio deberán ajustarse al cronograma de fumigación de la institución.
- Cada servicio de fumigación debe ser documentado con fotografías y estas remitidas a la sección de Servicios Generales.
- En caso de considerarse necesario el proveedor del servicio puede optar por realizar visitas a las instalaciones antes de presentar una oferta.
- El proveedor deberá presentar una descripción y clasificación toxicológica de los insumos a utilizar.
- El proveedor del servicio deberá presenta un listado con descripción y fotos de los equipos de protección personal a utilizar.
- Finalizado cada servicio el proveedor deberá completar una Hoja de Servicio, que tenga la firma y sello del supervisor de mantenimiento, en su defecto del personal a cargo de las regionales.

Especificaciones Técnicas:

- El control de plagas comprende: moscas, mosquitos, ratas, cucarachas, comején, polilla.
- Los químicos utilizados deben ser de baja toxicidad y biodegradables.
- El servicio de fumigación comprende el interior y exterior de las dependencias de la institución.
- Entre un servicio de fumigación y otro, en las diferentes dependencias de la institución, puede exceder un tiempo de separación de seis (6) meses.

Este servicio debe quedar asegurado para cada dependencia del SIUBEN al menos dos (2) veces al año.

Datos del Proceso de Compra Menor

1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Presentar listado de por lo menos 3 instituciones o empresas con contratos similares no mayor de dos (02) años de haber realizado este servicio.
- Certificación empresas mipymes.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. **El proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.**

El proveedor que resulte adjudicado deberá suministrar para los fines de elaboración de contrato la siguiente documentación:

- ✓ Copia RNC
- ✓ Copia Certificado Registro Mercantil de la compañía
- ✓ Copia de los Estatutos sociales de la compañía
- ✓ Copia Certificaciones de impuestos actualizados (TSS y DGII)
- ✓ Última Asamblea
- ✓ Nómina de accionistas
- ✓ Copia de la cédula de identidad del representante

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones)	Cumple / No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple / No Cumple
Oferta económica - Formulario (SNCC.F.0033)	Cumple / No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple / No Cumple
Certificación empresas mipymes	Cumple / No Cumple

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Listado de por lo menos 3 instituciones o empresas con contratos similares no mayor de dos (02) años de haber realizado este servicio.	Cumple / No Cumple

Especificaciones técnicas solicitadas (Compromiso)	Cumple / No Cumple
El proveedor debe presentar constancia de permisos vigentes, que le acrediten para las funciones, de al menos una entidad competente	Cumple / No Cumple
El proveedor deberá presentar una descripción y clasificación toxicológica de los insumos a utilizar	Cumple / No Cumple

Los proveedores adjudicados serán evaluados posteriormente al proceso de entrega de los bienes adjudicados bajo los siguientes aspectos:

- Calidad en el Proceso de entrega
- Servicio al Cliente

Estos aspectos arrojarán puntuaciones que serán notificadas a los mismos. Las puntuaciones están establecidas con los siguientes rangos:

Proveedores entre rango Deficiente < - 75	Proveedores entre rango Aceptable 75-90	Proveedores entre rango Excelente 91-100
--	--	---

3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio** según el reporte de lugares ocupados.

4. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

5. Condiciones de pago

Se solicita crédito a 30 días luego de depositada la factura y que la misma sea validada por el departamento de mantenimiento con los soportes correspondientes.

6. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

7. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

8. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

9. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.

- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.